D	Orden de visitación supervisada e intercambio	Número de caso:  No entregue a la corte
Este	formulario se adjunta a: DV-110, Orden de restricción temporal DV-140, Orden de custodia y visitación de los	DV-130, Orden de restricción después de audiencia
<b>1</b>	Nombre de la persona protegida:	☐ Madre ☐ Padre ☐ Otro*
2	Nombre del otro padre:*Si marcó Otro, indique su relación con el hijo:	
	La corte ordena:	
3	Mediación, visitación e intercambio  a. ☐ Las partes deben ir a mediación en:  b. ☐ La visitación es supervisada.  El padre que tiene que ser supervisado es: ☐ la madre ☐ el padr  c. ☐ Los intercambios de hijos son supervisados.	re  Otro (nombre):
4	<ul> <li>Programa de visitas supervisadas</li> <li>a. ☐ Todas las visitas indicadas en el horario del formulario DV-140, punto 4 (d) deben ser supervisadas.</li> <li>b. ☐ Las visitas supervisadas serán visita(s) por semana de hora(s) cada una, a ser coordinadas con el proveedor.</li> <li>c. ☐ Se adjunta otro horario de visitas supervisadas. (Marcar aquí y adjunte una hoja de papel y escriba "DV-150, Other Schedule" (Otro horario) como título.)</li> </ul>	
5	Tipo de proveedor  a. ☐ Profesional (individual o centro de visitación supervisada)  b. ☐ No profesional	
6	Información sobre el proveedor  Nombre:  Número de teléfono:  Dirección:	
7	Los costos se pagarán de la siguiente manera:	
	<ul><li>□ La madre tiene que pagar el %</li><li>□ El padre tiene que pagar el %</li><li>□ Otro:</li></ul>	
<b>8</b> )	Contacto con el proveedor	
	☐ La madre se tiene que poner en contacto con el proveedor antes del (fec ☐ El padre se tiene que poner en contacto con el proveedor antes del (fech ☐ Otro:	

Ésta es una orden de la corte.

La corte también ordena (especificar):